

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

**Estructura Social de España y
Andalucía (21211E2)**

Grado	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Historia y Sociedad Españolas	Materia	Estructura Social de España y Andalucía				
Curso	2º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Optativa

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Estructura Social de España y Andalucía es una materia pensada para que los/as estudiantes del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración se introduzcan en las áreas centrales de la disciplina y tengan una buena comprensión de las teorías, enfoques, interpretaciones, métodos y técnicas que se exigen al abordar la estructura social desde una perspectiva histórica, sociológica y actual. Especialmente definida para aquellas personas que quieran desarrollar su actividad profesional en la administración pública sobre la base del conocimiento del marco estructural español y andaluz.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG05 - Capacidad de gestión de la información.
- CG08 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CG12 - Desarrollo de aprendizaje autónomo.
- CG13 - Adaptación a nuevas situaciones.
- CG18 - Motivación por la calidad.
- CG19 - Desarrollo de la capacidad de realizar bien un proceso a partir de unas directrices.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE05 - Interpretar los procesos políticos en su dimensión histórica, política y social.



- CE16 - Interesarse por los debates teóricos y metodológicos actuales relativos a la necesidad de avanzar hacia planteamientos más plurales, integradores y comprensivos en la Ciencia Política y de la Administración.
- CE17 - Adquirir una actitud crítica y analítica ante acontecimientos políticos.
- CE18 - Apreiciar la importancia de colaborar, participar e implicarse en el análisis de los procesos políticos, los actores y las instituciones, como pauta para la mejora en la toma de decisión.
- CE19 - Fomentar una actitud abierta, flexible y comprensiva sobre la naturaleza compleja, dinámica, social e ideológica de la política y de las administraciones públicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Objetivo general:

- Conocer las estructuras sociales de España y Andalucía, así como los procesos que las conforman.

Objetivos específicos:

- Comprender los factores y las condiciones que determinan las desigualdades sociales.
- Distinguir las distintas teorías sobre la estratificación social.
- Adquirir una capacidad crítica de reflexión y análisis de la realidad.
- Definir los procesos sociales que determinan las estructuras sociales en España y Andalucía.
- Reconocer las transformaciones en la estratificación social.
- Analizar las desigualdades sociales específicas y las tendencias que las configuran.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Estructura, estratificación social y movilidad social: conceptos, perspectivas teóricas y niveles de análisis.
- Tema 2. Principales transformaciones en la estructura social.
- Tema 3. Población de España y Andalucía: principales pautas demográficas.
- Tema 4. Migraciones, diversidad cultural y fronteras sociales.
- Tema 5. Transformaciones del ámbito familiar.
- Tema 6. Estructura productiva y mercado de trabajo.
- Tema 7. Desigualdades en el ámbito educativo.
- Tema 8. Causas y consecuencias de las desigualdades de género.
- Tema 9. Políticas públicas en salud: una cuestión de igualdad.
- Tema 10. Ocio y tiempo libre. Características de consumo de las generaciones que conviven actualmente.

PRÁCTICO

A lo largo del semestre se realizarán seminarios y talleres centrados en la aplicación de conocimientos adquiridos en las sesiones teóricas. Se utilizará una metodología activa que fomente la participación del estudiantado en la construcción de su propio conocimiento acerca de



las temáticas que conforman la centralidad de la materia. El trabajo autónomo de las y los estudiantes se concentrará fundamentalmente en:

- a. la búsqueda de información en revistas especializadas
- b. en aprender a buscar información pertinente de datos en la red
- c. en resumir lecturas y hacer trabajos de análisis y de síntesis
- d. en la elaboración de mapas conceptuales y en la presentación de los datos obtenidos en el proceso de búsqueda
- e. en reflexionar de manera crítica sobre los datos e informes encontrados
- f. en la presentación de los resultados

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Beltrán Villalva, M. (2004). La estructura social. Barcelona: Ariel.
- González Rodríguez, J. J. (2020). Cambio social en la España del siglo XXI. Madrid: Alianza Editorial.
- Requena, M., Salazar, L., & Radl, J. (2013). Estratificación social. Madrid: McGraw-Hill.
- Lucas Marín, A. (2010). La realidad social: Transformaciones recientes en España. Navarra: Astrolabios Ciencias Sociales
- Lucas Marín, A. (2006). Estructura Social: la realidad de las sociedades avanzadas. Madrid: Pearson Educación

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bericat, E. y Martín-Lagos, M.D. (2006). La transformación de los hogares españoles y andaluces. Realidad Social. Sevilla, Andalucía (España): Centro de Estudios Andaluces.
- Bericat, E. (2011). La calidad social en Andalucía, España y Europa. Un sistema de indicadores. Sevilla: Biblioteca Nueva.
- Bericat, E. (2003). El conflicto cultural en España. Madrid: CIS.
- Bericat, E. (1996). Valores sociales en la cultura andaluza. Encuesta Mundial de valores. Andalucía.
- Bericat, E. y Jiménez, M.L. (Dir.) (2018). The Quality of European Societies: A compilation of Composite Indicators. pp. 114 - 126. Londres, Springer.
- Bericat, E. y Martín, E. (2012). El cambio de valores en la sociedad andaluza. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
- Bretones, T. (2001). Sociedades avanzadas. Manual de estructura social. Herder.
- Brunet, I. y Morell, A. (1998) Clases, educación y trabajo. Trotta. 1998.
- Carabaña, J. y de Francisco, A. (1993). Teorías contemporáneas de las clases sociales. Fundación Pablo Iglesias.
- Castells, M. (2005) La Era de la Información Vol1. La sociedad red. Alianza.
- Castells, M. y Hall, D. (directores) (1992). Andalucía: Innovación tecnológica y desarrollo económico. 2 Vols. Espasa Calpe.
- Cazorla Pérez, J. (2000). Estructura social y política de Andalucía: lecturas. Granada, José Carlos Urbano.
- Crompton, R. (1993). Clase y estratificación social. Tecnos.
- Donat López, M. y Martín-Lagos, M.D. (2019). "Juventud andaluza y emancipación; ¿independencia residencial y/o autosuficiencia económica?" (Papers).
- Echevarría (1999). La movilidad social en España. Istmo.
- Entrena Durán, F. (2006). Diversificación de las desigualdades y estabilización social en



Andalucía, Universidad de Granada.

- Giddens, A. (1993). La estructura de clases en las sociedades avanzadas. Alianza.
- Gobernado, R.(Coord.) (1996). Análisis comparado de las estructuras sociales de Andalucía y Cataluña. Universidad de Málaga.
- Gobernado, R. (2009). La modernización regional en España. Aranzadi Civitas.
- González Molina, M.y Gómez Oliver, M. (coordinadores) (2004) Historia contemporánea de Andalucía. En González, J.J,y Requena, M. Tres décadas de Cambio Social en España. Alianza Editorial.
- IEA (2007). Andalucía. Dependencia y solidaridad en las Redes Familiares.
- Informe Social de Andalucía (1978-1998). Dos décadas de cambio social.
- Informes España 2010 a 2020. Fundación Encuentro
- Jaime Castillo, A.M.: (2009). La sociedad andaluza del siglo XXI. Diversidad y cambio. Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Jaime Castillo, A.M.; Carlota Solé; Rafael Gobernado Arribas; Teresa Montagut; Estrella Gualda Caballero; Inés Calzada Gutiérrez; María Dolores Martín-Lagos López; Ildefonso Marques Perales (2011). La cohesión social en Andalucía. Factoría de Ideas. pp. 1 -55. Centro de Estudios Andaluces.
- Jaime, A.M. y Echavarren, J.M. (2011). Informe Social de la Juventud en Andalucía. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- Kerbo, H.(2003). Estratificación social y desigualdad. McGraw Hill.
- Lenski, G.(1966). Poder y privilegio. Teoría de la estratificación social. Paidós.
- Marques Perales, I. (2015). La movilidad social en España. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Moyano, E. y Pérez Yruela, M. (2003). La sociedad andaluza (2000). IESA.
- Moyano, E. y Pérez Yruela, M. (1999). Informe social de Andalucía (1978-1999). Dos décadas de cambio social. IESA
- Nolan, P. y G. Lenski. (1999) Sociedades humanas. Una introducción a la macrosociología. McGraw Hill.
- Requena Santos, F. Fernández Alonso, M.; García Faroldi, L.; Martín-Lagos López, M.D. (2009) Roles, actores y formas de acción. La movilidad en las redes familiares en Andalucía. pp. 1 -91. Instituto de Estadística de Andalucía.
- Tezanos, J. F. Foros sobre tendencias sociales. Fundación Sistema.
- Tezanos, J.F. (2001) La sociedad dividida. Estructura de clases y desigualdades en las sociedades avanzadas. Biblioteca Nueva.
- Trinidad Requena, A.; Martín-Lagos López, M.D.; Santos Bailón, C.; Gallego Ruiz, D. (2005). La educación superior en Andalucía. Evolución y posición en España. Tecnos. pp. 1 -273. Tecnos.

ENLACES RECOMENDADOS

- [Instituto nacional de estadística](#) (INE)
- [Centro de investigaciones sociológicas](#) (CIS)
- [Instituto de estadística y cartografía de Andalucía](#) (IECA)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 - Prácticas de campo



- MD07 - Seminarios
- MD08 - Ejercicios de simulación
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de la asignatura tendrá carácter continuo. En el transcurso del semestre se realizarán las siguientes actividades evaluables:

- Prueba(s) escrita(s) sobre los contenidos de la asignatura. Esta modalidad de evaluación supone el 50% de la nota final.
- Trabajos prácticos que serán desarrollados por el alumnado según las indicaciones del profesorado aportadas en clase. Representan el 50% de la nota final. Es imprescindible realizar las actividades prácticas en las fechas establecidas para que formen parte de la evaluación continua.

El alumnado que no supere la evaluación continua podrá examinarse en la convocatoria de evaluación extraordinaria.

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

El sistema de evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones está regulado por la [Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada](#), aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016 y corrección de errores de 19 de diciembre de 2016.

Porcentajes de evaluación

Elemento de evaluación	Ponderación
Prueba(s) escrita(s)	50%
Trabajos prácticos	50%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- En la convocatoria extraordinaria se realizará un examen que constará de dos partes: la teórica y la práctica. Cada una de las partes tendrá un peso del 50%.
- El alumnado que haya suspendido solo una parte de la evaluación continua, podrá examinarse solo de esa parte.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL



- Prueba escrita sobre los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- Las personas que se presenten a la evaluación única final tras haberlo solicitado previamente según los cauces establecidos en la normativa, habrán de contactar con el profesorado al inicio del semestre para que les indique la bibliografía recomendada para preparar este tipo de evaluación

Siguiendo la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 6.2), “se contempla la opción de evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua”. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de clase, lo solicitará al Director/a del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director/a del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En el desarrollo de la docencia práctica se incentivará el uso de PoliSocioLAB (Laboratorios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), que agrupa a: Laboratorio de Estudios Cuantitativos (SPSS, R, Visual QSL, Bellview Cati, Phyton...), Laboratorio de Estudios Cualitativos y Análisis Multimedia (NVIVO, QDA miner liter...) y Laboratorio de Radio. En función de la posible coordinación docente con otras asignaturas, dicho uso podrá tener lugar durante el horario de docencia reglada de esta asignatura o fuera de ese horario en forma de docencia complementaria.

ESTUDIANTES INTERNACIONALES

En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.

EVALUACIÓN TELEMÁTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan prevista la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de las mismas, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR.

ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA

Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15:



“Originalidad de los trabajos y pruebas:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.

DISEÑO PARA TODOS: NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

